


FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	SUMMUM ENERGY SAS	No. de contrato / Orden de Servicio	No 3014929 Orden de Servicio 6050	
-----------------------	-------------------	-------------------------------------	--------------------------------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL S.A EN EL TERRITORIO NACIONAL (Well Testing, registros eléctricos, cañoneo, registros de pcc, slick line)”

Descripción general de actividades:
Servicios de subsuelo

Tiempo de ejecución:
SEGÚN NECESIDAD-POR LLAMADO

Fecha estimada de inicio:
Septiembre 2022

Ubicación de los trabajos:
CAMPOS APIAY, VILLAVICENCIO
META

Canales de atención del contratista:
Jose Luis Cantini
jcantini@summumcorp.com

Administrador de Ecopetrol
Gustavo Rhenals
gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol
Juanita estupiñan
juanita.estupinan@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	GRUA 40 TONELADAS, 24 HORAS, TODO INCLUIDO, SERVICIO MENSUALIZADO X 1 MES	UN	1	1	1	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Registro en Plataforma: N/A- los proveedores deben inscribirse en nuestro Maestro de Proveedores. • Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituidas ante la cámara de comercio. empresas con habilitación vigente del ministerio para transporte de carga. • Requisito Pólizas: Pólizas Y seguros vigentes necesarios para la prestación del servicio. • Requisito de experiencia: los proveedores deben demostrar experiencia en el izaje de cargas en el sector OIL & GAS anexando certificaciones comprobables. • Requisitos HSE y Certificados de Gestión: El proveedor debe anexar mínimo certificado de gestión de calidad ISO 9001, cumplir con los 			

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

						<p>estándares mínimos de SG-SST.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos técnicos y de capacidad: Se solicitará Plan de seguridad Vial – Se solicitará Plan estratégico de seguridad Vial PESV– resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol • Otros requisitos: • Presentar protocolo de mitigación y continuidad operativa frente al covid-19 (incluir desinfección de vehículos) • Criterios de evaluación de ofertas: Técnicos, económicos, HSEQ <p>ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COTIZAR servicio de grúa con capacidad para 40 toneladas, 24 horas, a todo costo, servicio mensualizado durante un mes aproximadamente. La grúa debe contar Sticker vigente emitido por Ecopetrol y debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol 			
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45 días después de radicada la factura
Lugar de radicación de facturas	Calle 100 No 13-95, Bogotá D.C. / Facturación electrónica: facturaselectronicas.se@summumenergy.com
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none"> Factura de Venta Orden de Compra Acta de recibo conforme del servicio con número o nota de entrada Soportes del servicio (ej. relación de transporte desde (origen-hasta) con detalle de la carga y firma en campo por el personal de summum Energy

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 7/8

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para facturación

Cesar Orlando Pulido Pulido – Correo electrónico: cpulido@summumenergy.com Cel: 3213714135

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo

Hasta lunes 26 de Septiembre de 2022

Hora límite de recibo de propuestas

17:00

Entrega de propuestas

Área De Compras y Logística al correo electrónico:
Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24
Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24

Contacto para entrega de propuestas

Andres Oswaldo Lopez Beltran / aolopez@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24
Luis Fernando Bolaños / lbolanos@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24

OBSERVACIONES

Estos servicios se requieren para el campo Apiay en jurisdicción del municipio de Villavicencio - Meta

Servicios en modalidad de alternancia con equipos de la compañía

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.

Para inscripción como proveedor se requiere enviar solicitud de inscripción al correo anieto@summumenergy.com Tel: +60 1 841 84 24 y a aolopez@summumenergy.com para que le sean remitidos los requisitos para ser proveedor de Summum Energy

“La información acá publicada, fue suministrada por SUMMUM ENERGY bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por SUMMUM ENERGY, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 8/8